



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARÍA DE
SEGURIDAD CIUDADANA

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Síntesis informativa



Foto: Especial

Desde el 1 de junio, se inició una serie de operativos para revisar las condiciones físicas y mecánicas de las unidades.

SEMOVI

Suman miles de unidades de transporte sancionadas

POR IONÁS LÓPEZ

jonas.lopez@gimm.com.mx

En lo que va de 2022 han sido sancionadas o remitidas al corralón dos mil 157 unidades de transporte público en diferentes modalidades por irregularidades documentales, operativas o deficiencias físico-mecánicas, dijo la Secretaría de Movilidad (Semovi).

La Semovi, el Instituto de Verificación Administrativa y la Secretaría de Seguridad Ciudadana han aplicado mil operativos durante el año en toda la Ciudad de México.

Con motivo del ajuste de un peso a la tarifa que se realizó en junio al transporte público concesionado, se realizaron 720 operativos en donde resultaron 872 sanciones, de las cuales 404 fueron por falta de licencia vigente, 130 por no contar con uniforme y 338 por falta

de la cromática. Además, se remitieron 31 microbuses, autobuses o vagonetas al depósito vehicular.

Otros 120 operativos se realizaron para garantizar las correctas condiciones físico-mecánicas y documentales de este servicio, por lo que 428 unidades fueron suspendidas y 90 remitidas al corralón.

En cuanto al servicio de taxi, se ejecutaron 126 operativos en donde se impusieron 498 infracciones y 35 remisiones al corralón por falta de documentos como licencia-tarjetón o tarjeta de circulación. Otros 69 taxis *pirata*, por brindar servicio sin concesión.

También se aplicaron 34 operativos para supervisar a los taxis por aplicación. Se remitieron 134 unidades al depósito vehicular por no contar con la constancia de registro vehicular.